



El Gobierno convoca subvenciones para apoyar la creación de productos turísticos en los Ayuntamientos canarios

La orden de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes se publicará el lunes, 15 de julio, en el Boletín Oficial de Canarias y el plazo de presentación de candidaturas es de 10 días

La Consejería de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, a través de la Viceconsejería de Turismo, convoca subvenciones por importe de 200.000 euros destinados a las corporaciones locales para apoyar la creación de productos turísticos en los municipios de Canarias.

En este sentido, el viceconsejero de Turismo, Cristóbal de la Rosa, destaca que “la presente línea de subvenciones se inscribe en los objetivos genéricos del Gobierno de Canarias orientados a distribuir territorialmente los beneficios económicos y sociales que genera el turismo, aumentar la diferenciación de la oferta turística de Canarias, estimular la economía y el empleo en zonas, hasta ahora, con poca oferta turística y generar conocimiento compartido y capacidad de intervención común sobre la experiencia turística”.



Las corporaciones locales podrán solicitar subvenciones para desarrollar productos turísticos.

La aportación del Gobierno de Canarias se articulará a través de la subvención a las administraciones públicas locales de Canarias para la inversión, material o inmaterial, que éstas realicen en el estudio, la planificación, el desarrollo y la comercialización de proyectos en ese sentido. La concesión de la misma se realizará en el ejercicio de 2019, mediante su libramiento anticipado, y con un plazo para su realización y justificación hasta junio de 2020.

Podrán ser beneficiarios de estas subvenciones todas las Corporaciones locales de la Comunidad Autónoma de Canarias que cumplan los requisitos establecidos en las bases reguladoras y el resto de normativa que les resulte de aplicación.

El objeto de la subvención serán aquellas actividades que pretendan impulsar la creación, desarrollo y comercialización de productos y servicios turísticos sostenibles centrados en recursos existentes con dificultades para incorporarse a la cadena de valor de la experiencia turística y que puedan beneficiarse del trabajo colaborativo y en red de operadores y agentes turísticos, la colaboración entre las administraciones públicas



locales, la colaboración público-privada y la dimensión comarcal e insular para mejorar su presencia en el mercado.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias el lunes 15 de julio.